

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA IMPLANTES MEGA ECUADOR (IMECUSA.)**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año 2019, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Las Garzas MZ. 5 SL. 1, se reúnen los señores : **GUZMAN LANATA CATHERINE ANTONIETA**, accionista y propietaria de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100; OCHOA NAVARRO SAUL CESAR**, accionista y propietario de trescientas veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRESCIENTOS VEINTE 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General señora **CATHERINE ANTONIETA GUZMAN LANATA y, SOTOMAYOR GOMEZ DUNNIA ALEXANDRA**, quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-**

**SEGUNDO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo NIIFs para Pymes correspondientes al período contable 2018.

**Primero.- Constatación de Quórum.-** La Gerente General dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA IMPLANTES MEGA ECUADOR (IMECUSA.)**

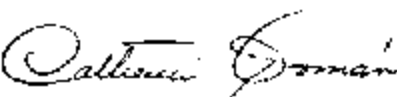
**Segundo.- TOMA LA PALABRA** El Accionista señor **OCHOA NAVARRO SAUL CESAR** y dispone que la el Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de las cifras económicas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Conciliación del Patrimonio y flujos de Efectivo, todos emitidos bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes del ejercicio económico 2018.

Una vez revisados las partidas contables de todos los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** la información financiera del ejercicio económico del año 2018 de la compañía **"IMPLANTES MEGA ECUADOR (IMECUSA.)"**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-**

Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes -



GUZMAN LANATA CATHERIKE A.

CC. 0913753679

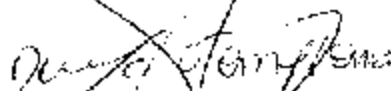
Accionista de COMPAÑIA ANONIMA IMPLANTES MEGA ECUADOR (IMECI.S.A.)



OCHOA NAVARRO SAUL CESAR

CC. 0909160798

Accionista de COMPAÑIA ANONIMA IMPLANTES MEGA ECUADOR (IMECUS.A.)



SOTOMAYOR GOMEZ DUNNIA ALEXANDA

CC. 0917946865

Secretaria Ad-hoc